



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MADERERA BETTY EIRL
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-022-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 395-2011-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 11/11/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2726.86
Consultor/Regente que suscribió el plan: CHAMBERGO ALCALDE PEDRO ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2012, **Término:** 13/12/2012
Nro Res. Inicio PAU: 508-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 289-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 100-2018-OSINFOR-TFFS-I
Nro Res. Término PAU: 228-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Archivo

Multa Determinada: 7.39U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		66.797	0
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		798.538	0



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3	Coumarouna odorata / Shihuahuaco		119.216	0
---	----------------------------------	--	---------	---

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 12:39:43

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

